



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## **ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EN RELACIÓN A SU INTEGRACIÓN.**

Los legisladores integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 116, 118, párrafo segundo, inciso c) y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General, y

### **CONSIDERANDO**

- 1.- Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 118, establece que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente se integren por un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios; dos deberán ser diputados y dos senadores.
- 2.- Que en la sesión del treinta de abril de dos mil diecinueve, en que se instaló la Comisión Permanente, la Mesa Directiva quedó integrada por un Presidente, dos Vicepresidentes y cuatro Secretarios dos de ellos diputados y dos senadores.
- 3.- Una de las Secretarías de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente quedó asignada a la Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucionario Institucional.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

4.- Que en la sesión plenaria de esta fecha se acordó la autorización de la licencia solicitada por la Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas para separarse de sus funciones legislativas, por lo que quedó vacante una Secretaría en la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

5.- Que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó realizar la sustitución de la Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas por el Senador Manuel Añorve Baños como Secretario de la Mesa Directiva, por lo que se somete a la consideración del Pleno el siguiente acuerdo:

## A C U E R D O

**ÚNICO.** Se designa al Senador Manuel Añorve Baños como Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión para el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en sustitución de la Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los quince días del mes de mayo de dos mil diecinueve.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

ACUERDO POR EL QUE SE  
INTEGRAN LAS COMISIONES DE  
TRABAJO DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE

## MESA DIRECTIVA

Sen. Martí Batres Guadarrama  
**Presidente**

Dip. Porfirio Muñoz Ledo  
**Vicepresidente**

  
A large, stylized black ink signature of the name "Porfirio Muñoz Ledo".

Sen. Mónica Fernández Balboa  
**Secretaria**

Dip. Elías Lixa Abimerhi  
**Vicepresidente**

  
A smaller, more compact black ink signature of the name "Elías Lixa Abimerhi".

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
**Secretario**

  
A large, stylized black ink signature of the name "Sasil De León Villard".

Dip. Sasil De León Villard  
**Secretaria**